

**15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, Base A, Fracción II, 16 segundo párrafo y 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XXVIII, 69 fracción XII, 104 fracción III y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo, artículo 1, 2 fracciones I, II y III, V y VI; artículos 12, 13 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. --- En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 2 mayo de 2022, se reunieron en el domicilio ubicado en Palacio Municipal, Sector Huizache, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, C.P. 42160, los C.C. la Lic. **Laura Elena Tena Castellanos** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. **Dalila Anahí Badillo Santos** en su carácter de responsable del Órgano Interno de Control la Arq. **Dionicia Edith González Urrutia** Directora de Obras Públicas Municipal y el Lic. **Eduardo Hernández Granados** Director de Reglamentos y Espectáculos Municipal, con el objeto de que se apruebe la publicación en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de la versión publica de la información en que se más adelante se precisa lo anterior de conformidad con el siguiente orden del día. ---

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal. ---
2. Lectura y Aprobación de la orden del día. ---
3. Solicitud y en su caso aprobación para que sean publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) la versión pública de las: a) Declaraciones iniciales de situación patrimonial y de intereses, b) Declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses y b) Declaraciones de conclusión de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos de la Administración Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2021 es decir, del periodo que comprende del 1 de enero del año 2021 al 31 de diciembre del mismo año, así como las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y las licencias de construcción emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal correspondientes al mismo periodo, ello a efecto para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo. ---
4. Clausura de la sesión. ---

**ACTO SEGUIDO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: ---**

1. Siendo las 12:00 horas del 2 mayo de 2022, La C. **Laura Elena Tena Castellanos**, procede al pase de lista, haciendo constar que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, la Contralora Municipal, la titular de la Unidad de transparencia, la Directora de Obras Públicas Municipal y el Director de Reglamentos y Espectáculos Municipal por lo que los acuerdos que a continuación se asuman serán válidos.

**2. Aprobación de la orden del día. ---**

Manifiestan los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de San Agustín Tlaxiaca su conformidad con la orden del día. ---

3. Solicitud y en su caso aprobación para que sean publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) la versión pública de las: **a)** Declaraciones iniciales de situación patrimonial y de intereses, **b)** Declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses y **c)** Declaraciones de conclusión de situación patrimonial y de intereses todas de los servidores públicos de la Administración Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2021, así también las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y las licencias de construcción emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal correspondientes al mismo periodo, ello a efecto para dar cumplimiento a las obligaciones

de transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo.-----

En este acto la Lic. **Laura Elena Tena Castellanos** Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento de los comparecientes que, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley, se cuenta con la su versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la administración municipal, así como con las licencias de funcionamiento y las licencias de construcción antes descritas. -----

En virtud de lo antes expuesto la Unidad de Transparencia a través de su Titular solicita a este Órgano Colegiado el análisis de dicho planteamiento y en su caso que, emita el acuerdo correspondiente. -----

**RESOLUCIÓN PRIMERA.** El Comité de Transparencia Municipal se da por enterado y expone que, derivado del análisis realizado a la citada solicitud y a efecto de garantizar la protección de los datos personales contenidos en las versiones públicas aludidas, por unanimidad manifiesta su aprobación, por lo que se acuerda: -----

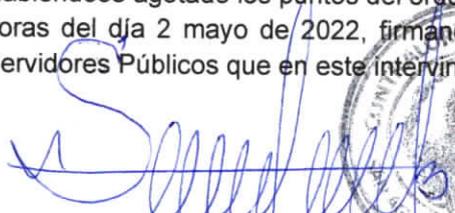
**PRIMERO.** Se aprueban para su publicación en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) la versión pública de las: a) Declaraciones iniciales de situación patrimonial y de intereses, b) Declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses y b) Declaraciones de conclusión de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos de la Administración Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2021 es decir, del periodo que comprende del 1 de enero del año 2021 al 31 de diciembre del mismo año, así como la publicación de las versiones públicas de las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y de las licencias de construcción emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal correspondientes al mismo periodo, ello con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo.-----

**SEGUNDO.** Se instruye a la titular de la unidad de transparencia para que se publique el acuerdo en cita en el portal de internet del Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo. -----

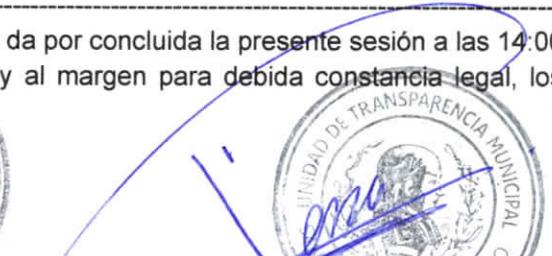
Cierre de sesión no habiendo otro punto que tratar siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, se concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron -----

#### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por concluida la presente sesión a las 14:00 horas del día 2 mayo de 2022, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los Servidores Públicos que en este intervinieron.

  
LIC. DALILA ANAHÍ BADILLO SANTOS  
CONTRALORÍA INTERNA

  
ARQ. DIONICIA EDITH GONZÁLEZ URRUTIA  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

  
LAURA ELENA TENA CASTELLANOS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

  
LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GRANADOS  
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



2020-2024